

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA Y LA COMUNIDAD DE MADRID, EN MATERIA DE ASISTENCIA SANITARIA Y PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES EN EL TERRENO DE LA FORMACIÓN, DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DEFENSA NACIONAL Y DE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS SANITARIOS**

**REUNIÓN ORDINARIA DE 24 DE MAYO DE 2017**

**Acta nº 8**

**ASISTENTES**

**Por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid:**

D. Manuel Molina Muñoz.- Viceconsejero de Sanidad.  
D. César Pascual Fernández.- Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria.  
D. José Ramón Menéndez Aquino.- Director General de Gestión Económica-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias.  
D<sup>a</sup> Belén Alonso Durán.- Subdirectora de Análisis de Costes.- En calidad de asesora.  
D. César Téllez Boente.- Gerente Adjunto de Ordenación e Innovación Organizativa.- En calidad de asesor.

**Por el Ministerio de Defensa:**

D. Santiago Coca Menchero.- Inspector General de Sanidad del Ministerio de Defensa.  
D. Fernando Jordán de Urries de la Colina.- General Médico Director del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla".  
D. Juan Manuel Torres León.- Director Médico del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla".  
D<sup>a</sup> Victoria Buezas Díaz-Merino.- Jefa de Continuidad Asistencial del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla".  
D. José Ramón Hernández Pollo. Asesor de Convenios de la Inspección General de Sanidad del Ministerio de Defensa. En calidad de Asesor.  
D<sup>o</sup> Pedro Encinas Blanco.- Coronel Farmacéutico.  
D Mariano Martín Ortiz.- Asesor Ministerio de Defensa.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Adriana Herrero Novillo.

En Madrid, a las 13:15 horas del día 24 de mayo de 2017 en la sala 706 de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, en la Plaza de Carlos Trías Bertrán, 7, 3<sup>a</sup> planta, se reúnen las personas relacionadas al margen, como componentes de la Comisión de Seguimiento, prevista en la cláusula decimotercera del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid, en materia de asistencia sanitaria y para la realización de determinadas actuaciones en el terreno de la formación, de la participación de la sociedad civil en la defensa nacional y de la optimización de los recursos sanitarios, suscrito el 13 de abril de 2007.

Disculpan su asistencia D. Juan Rodríguez Collado.- Asesor de la Inspección General de Sanidad del Ministerio de Defensa. Fernando Prados Roa.- Director General de Coordinación de la Atención al Ciudadano y Humanización de la Asistencia Sanitaria y Marta Sanchez-Celaya del Pozo.- Gerente Asistencial de Atención Primaria.

Preside la Comisión de Seguimiento D<sup>o</sup> Santiago Coca Menchero.- Inspector General de Sanidad del Ministerio de Defensa.

Pasan a tratarse los asuntos previstos en el Orden del Día:

**PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la reunión celebrada el 22 de junio de 2016.-**

Se hace lectura del Acta de la reunión celebrada el 22 de junio de 2016 y se aprueba por acuerdo de los asistentes.

**SEGUNDO: Cláusula adicional séptima para el periodo 2017.-**

Los representantes del Ministerio de Defensa y del SERMAS proponen que se lleven a cabo algunos cambios al borrador de la Cláusula Adicional Séptima para el periodo 2017.

Se informa a los representantes del Ministerio de Defensa, que está publicado en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid la propuesta de las nuevas tarifas de Precios Públicos, que se encuentran en fase de Audiencia, por lo que están en plazo de Alegaciones.

En lo que se refiere a tratamiento Radioterápico en actividad sustitutoria, se acuerda mantener una nueva reunión en fechas próximas para ajustar los precios y aprobarlos en una nueva reunión de la Comisión de Seguimiento.

**TERCERO: Aprobación, por la Comisión de Seguimiento, de la actividad excedentaria de la auditoría correspondiente.**

Los representantes del SERMAS se comprometen a presentar el informe de resultados de la auditoría de rescate en la reunión pendiente de convocar para tratar lo referente al tratamiento Radioterápica en actividad sustitutoria.

**CUARTO: Ruegos y preguntas.-**

El Presidente de la Comisión Dº Santiago Coca Menchero, propone que se trabaje la Adenda del 2018, en el último trimestre del 2017, para poder ser aprobada, si procede, en los primeros meses del año 2018.

Por parte de los asistentes se propone a la Comisión de Seguimiento se inicie el estudio de la posibilidad de modificación del actual modelo de actividad por un nuevo modelo de financiación basado en el modelo de cápita.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas, lo que como Secretaria certifico.

**LA SECRETARIA**



**Adriana Herrero Novillo**

**VºBº  
EL PRESIDENTE**



**Manuel Molina Muñoz**

Este documento es copia del original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante el siguiente código seguro de verificación: